

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n., 41071, Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

INTERESADO/A	CURSO	NUMERO EXPEDIENTE REINTEGRO
SERGIO DOMINGUEZ GARCIA	2011-2012	132410/000644
JESSICA MARTIN MINGUEZ	2011-2012	122410/000410
ROCIO CARRASCO ALFONSO	2011-2012	132410/000161
INESSA SAHAKYAN	2011-2012	122410/000433
SARA BOUSSOUF DAHBI	2011-2012	152110/000083
ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ	2011-2012	132210/001038
YOLANDA MONSERRAT GUTIERREZ	2011-2012	142140/000064
SANTIAGO TARRIO GETE	2011-2012	132410/000149
SEBASTIAN GONZALEZ GONZALEZ	2011-2012	122410/000396
MARIO BRAYAN RAMIREZ CORTES	2011-2012	132410/000104
CARLOS SANCHEZ FIGAREDO	2011-2012	122410/000435
ANA FERNANDEZ SANCHEZ	2011-2012	152110/000032
Mª CARMEN CRUZ ALCAIDE	2011-2012	142140/000084
JOSE DANIEL BENITEZ SANCHEZ	2011-2012	152110/000038
PEDRO ANTONIO NAVARRO MORA	2011-2012	152110/000052
SALVADOR VIVES TORREGROSA	2011-2012	152040/000096
JAVIER GRANADOS FLORES	2011-2012	132410/000101
FCO. JESUS BUTRON CARMONA	2011-2012	152110/000082
LAURA BUTRON MENDEZ	2011-2012	152110/000081
ISAAC DIAZ SERRANO	2011-2012	132410/000557
ADRIAN MILLAN RODRIGUEZ	2011-2012	132410/000920
ANGEL GUERRA NUÑEZ	2011-2012	132410/000893

INTERESADO/A	CURSO	NUMERO EXPEDIENTE REINTEGRO
NOELIA NAVAL RODRIGUEZ	2011-2012	132410/000859
NATALIA ZAPATA SALAZAR	2011-2012	122410/000444
TERESA GALVIN MELENDEZ	2011-2012	152110/000065
JULIO CESAR FIGUEROA CISNEROS	2011-2012	152230/000031

Contra la resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de diciembre de 2015.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»